



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

G. R. I.	
REC. N°	5057411
EXP. N°	2462422



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 272 -2021-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 04 SEP 2021

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

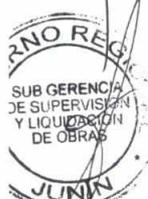
RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 197-2020-GR-JUNÍN/GRI, se aprueba el Expediente Técnico de la obra: "CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", con CUI N° 2452892 y demás documentos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 197-2020-GR-JUNÍN/GRI, se aprueba el Expediente Técnico de la Obra: "CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2452892, modalidad ADMINISTRACIÓN DIRECTA, con un plazo de ejecución de 180 días calendarios y un presupuesto general vigente al mes de octubre del 2020, del modo siguiente:

RESUMEN DE PRESUPUESTO	
"CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	
Componente	Monto S/.
VALOR REFERENCIAL	S/.4'865,000.58
SUPERVISION	S/.111,268.00
LIQUIDACION	S/.97,300.01
PRESUPUESTO TOTAL	S/. 5'073,568.59





GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



Que, mediante **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 034-2021-GR-JUNÍN/GRI**, de fecha 10/02/2021 se Aprueba el Presupuesto Analítico del Proyecto.

Que, mediante **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 065-2021-GR-JUNÍN/GRI**, de fecha 15/03/2021 se Aprueba el Presupuesto Analítico Modificado N°01 del proyecto.

Que, mediante **INFORME N° 003-2021-SO-PLDI**, de fecha 09 de abril de 2021, se aprueba la Modificación del Analítico N°02.

Que, mediante **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 154-2021-GR-JUNÍN/GRI**, de fecha 15/05/2021 se Aprueba la Tercera Modificación del Presupuesto Analítico de Obra, de acuerdo a la segunda asignación del proyecto.

Que, mediante **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 212-2021-GR-JUNÍN/GRI**, de fecha 15/07/2021 se Aprueba el Presupuesto Analítico por Tercera Asignación Presupuestal del proyecto;

Que, mediante **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 253-2021-GR-JUNÍN/GRI**, de fecha 20/08/2021 se Aprueba el Presupuesto Analítico - Primera Modificación de Tercera Asignación Presupuestal del proyecto;

Que, mediante **CARTA N° 074-2021-MAL-RO**, de fecha 25 de agosto de 2021, el **Ing. Marco A. Arteaga Landa** en su condición de **Residente de Obra**, SOLICITA a **Sub Gerencia de Obras**; la aprobación del Presupuesto Analítico por Cuarta Asignación Presupuestal para el Plan de Rescate Arqueológico-PRA, vía acto resolutivo, con la siguiente consideración;

CARTA N° 074-2021-MAL-RO

...(...)

Se solicita a la Sub Gerencia de Obras la aprobación de la cuarta asignación de presupuesto del Analítico del Plan de Rescate Arqueológico (PRA); según el cuadro de resumen líneas abajo; para poder solicitar la compra de bienes y servicios para la respectiva ejecución del proyecto de rescate arqueológico, PRA en vista que se tiene la asignación presupuestal y aprobado la modificación del expediente técnico - Adicional N° 03, Proyecto de Rescate Arqueológico PRA.

CONCLUSIONES:

*Se solicita la aprobación con resolución de la **CUARTA ASIGNACION PRESUPUESTAL PARA EL ANALÍTICO DEL PLAN DE RESCATE ARQUEOLÓGICO PRA**; para la obra: "**CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN**", para cumplir con los pedidos de bienes y servicios y en vista que ha sido aprobado la modificación del expediente técnico - Adicional N° 03 con Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N°240-2021-GRJ/GRI, del Proyecto de Rescate Arqueológico PRA, y previa asignación presupuestal.*





RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO (CUARTA ASIGNACION PRESUPUESTAL PARA EL PLAN DE RESCATE ARQUEOLOGICO PRA)						
OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN						
NMONICO	: 0150					
FTE. FINANCIAM.	: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO					
AÑO	: 2021					
FUNCION	: 0018 SANEAMIENTO					
PROGRAMA	: 0040 SANEAMIENTO					
SUB-PROGRAMA	: 0088 SANEAMIENTO URBANO					
DEPENDENCIA	: GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS					
MODAL. EJECUCION	: ADMINISTRACION DIRECTA					
g.g	SUB GG	EG	Especificación del Gasto	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	Sub total
2	6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2	6	2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA			
2	6	2 3	OTRAS ESTRUCTURAS			
2	6	2 3 5	AGUA Y SANEAMIENTO			
2	6	2 3 5 3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	145,303.43		
2	6	2 3 5 4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	57,740.57	0.00	
2	6	2 3 5 5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	297,650.00	38,720.00	
				506,694.00	38,720.00	539,414.00

Que, en atención al **MEMORANDO N° 2853-2021-GRJ/GRI/SGSLO**, el Ing. **José Luis Rojas Cajacuri**, en su condición de **Inspector de Obra** emite el **INFORME N° 72-2021-GRJ/GRI/SGSLO/LROJAS** de fecha 31 de agosto de 2021, en el que **APRUEBA** el Presupuesto Analítico por Cuarta Asignación Presupuestal, con la siguiente consideración;

INFORME N° 72-2021-GRJ/GRI/SGSLO/LROJAS

...(...)

ANÁLISIS Y PRONUNCIAMIENTO

(...)

Habiéndose revisado y verificado el presente informe de presupuesto analítico por Cuarta Asignación Presupuestal, esta inspección **APRUEBA** y da procedencia para continuar con el trámite para su aprobación mediante Acto Resolutivo, en conformidad a la Directiva N°005-2009-G.R.-JUNIN, para continuar con la ejecución del proyecto. Toda vez que el Presupuesto Analítico fue elaborado para la ejecución exclusivamente de la modificación del Expediente Técnico por Adicional N°03.

CONCLUSION Y RECOMENDACIONES

Por lo expuesto líneas arriba se **APRUEBA** el **PRESUPUESTO ANALITICO POR CUARTA ASIGNACION PRESUPUESTAL** para su aprobación **VIA ACTO RESOLUTIVO** del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN". Así mismo, **esta Inspección hizo la Evaluación conforme al Informe del Residente para continuar con el trámite administrativo**, de acuerdo al sustento realizado con la siguiente estructura:





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO (CUARTA ASIGNACION PRESUPUESTAL PARA EL PLAN DE RESCATE ARQUEOLOGICO PRA)						
OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN						
NMONICO	:	0150				
FTE. FINANCIAM.	:	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO				
AÑO	:	2021				
FUNCION	:	0018 SANEAMIENTO				
PROGRAMA	:	0040 SANEAMIENTO				
SUB-PROGRAMA	:	0088 SANEAMIENTO URBANO				
DEPENDENCIA	:	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS				
MODAL. EJECUCION	:	ADMINISTRACION DIRECTA				
G.G.	SUB GG	EG	Especificación del Gasto	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	Sub total
2	6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2	6	2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA			
2	6	2 3	OTRAS ESTRUCTURAS			
2	6	2 3 5	AGUA Y SANEAMIENTO			
2	6	2 3 5 3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	145,303.43		
2	6	2 3 5 4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	57,740.57	0.00	
2	6	2 3 5 5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	297,650.00	38,720.00	
				500,694.00	38,720.00	539,414.00

ARTICULO SEGUNDO. - SE MANTENDRA INALTERABLE el presupuesto analítico de SUPERVISIÓN DE OBRA, del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN".

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras.

ARTICULO CUARTO. - DERIVAR los actuados a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras para los fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

Ing. ANTHONY G. AVILA ESCALANTE
Gerente Regional de Infraestructura
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 04 SEP 2021

Mg. César F. Bonilla Pacheco
SECRETARIO GENERAL